

HECHO ESENCIAL

CFR Pharmaceuticals S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1067

Santiago, 11 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Torre 2, piso 2
Santiago
Presente

... De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 118 de esta Superintendencia, y en relación al hecho esencial reservado 005304 que CFR Pharmaceuticals S.A. comunicó a esta Superintendencia con fecha 10 de marzo de 2011 para informar la contratación de un Banco de Inversión en el Exterior, para evaluar la posibilidad de colocar parte de sus acciones en mercados extranjeros a través del mecanismo de ADR, cumpla con informar al Señor Superintendente, en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad, en sesión efectuada con esta misma fecha, ha resuelto:

(a) retirar el carácter de hecho reservado al acuerdo tomado en sesión de Directorio de fecha 10 de Marzo del presente dado que se ha desestimado la posibilidad de colocar las acciones de la Sociedad en mercados de valores extranjeros;

(b) ofrecer las acciones representativas del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de diciembre de 2010, inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 913, tanto en el mercado local, así como, en forma privada, en mercados internacionales, incluyendo en éste último caso, el mecanismo de ADR, a Inversionistas del Exterior, de acuerdo al mecanismo



establecido en la normativa 144A, para inversionistas institucionales calificados, y de acuerdo a la normativa denominada Regulación S para inversionistas localizados fuera de los Estados Unidos de América, ambas de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América.

(c) la sociedad iniciará con esta fecha, el proceso de colocación de 1.696.000.000 acciones a emitir en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de diciembre de 2010, inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 913, así como la oferta de 336.000.000 acciones de propiedad de Fondo de Inversión Privado Sancata, ya emitidas y pagadas. Dicha colocación se llevará a cabo tanto en el mercado local, como, en forma privada y dirigida a segmentos objetivos de inversionistas, en mercados internacionales, incluyendo en éste último caso, el mecanismo de ADR, para lo cual ha contratado a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, como agente colocador nacional de la operación y a dos Bancos de Inversión extranjeros, como agentes colocadores internacionales de la operación, quienes efectuarán la oferta en el exterior en forma privada y dirigida a segmentos objetivos de inversionistas.

Quedando a su disposición para cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Alejandro Weinstein Manieu
Gerente General
CFR Pharmaceuticals S.A.